

Exp.0064706/2017

CORDOBA,

14 FEB 2018

VISTO:

- Las presentes actuaciones en la cual se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I , UHC Nro 2 del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I, UHC Nro 2 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.45701 – Méd. CARENA, Pablo	Profesor Asistente (DSE)
Leg.40607 – Méd. TABORDA, Bruno	Profesor Asistente (S)
Leg.30146 – Méd. PAVIOLO, Santiago O.A.	Profesor Asistente (DSE)
Leg.25754 – Méd. VILLEGAS, Néstor	Profesor Asistente (DSE)


Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- 148

Leg.36164 – Méd. BADRA, Roberto Profesor Asistente (DSE)
Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de
Profesor Asistente (S) por concurso, art.49 Ap. II inc. a) Dto
1246/15.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION Nro:
RP.sm.




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

148